



NOTA ACLARATORIA

El Suscrito Director de Justicia Municipal del municipio de Santa Fe, departamento de Ocotepeque, a partir de fecha 07 de febrero del año 2022, por este medio **HACE CONSTAR Que**, según registros dejados por el anterior Director de Justicia Municipal **JORGE POLANCO**, en el mes de enero del año 2021 en esta municipalidad NO HUBO NINGUN REGISTRO LICENCIA PARA FIESTAS lo anterior basándome en la papelería que se encuentra en el presente departamento, y que no muestra evidencia de registro alguno,

Y para los fines legales que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Santa Fe, departamento de Ocotepeque a los 20 días del mes de noviembre del año 2024.



SR: EDVIN ROLANDO DUARTE
DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL